

**NIT: 890.982.264-1** | E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia



Calle 10 No. 3-24. Barrio Jesús. Santa Fe de Antioquia | (604) **853 10 20**  
info@esehospitalsantafedeantioquia.gov.co | [www.esehospitalsantafedeantioquia.gov.co](http://www.esehospitalsantafedeantioquia.gov.co)

**NIT: 890.982.264-1** | E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?**

La entidad ha implementado el control mediante la restricción de todos los equipos para realizar modificaciones en el software o en el equipo, lo cual únicamente es posible de realizar por el personal de la oficina de tecnologías de la información y comunicaciones TICS, mediante una clave de administrador.

Por otra parte, se da cumplimiento a la resolución 498 de la Política de informática, los equipos de cómputo se encuentran dentro del dominio del Hospital permitiendo un mayor control para estos equipos. Se tiene configurado un servidor proxy para controlar por medio de políticas de seguridad, restricciones en la navegación web.

Se tiene una consola antivirus que permite el bloqueo de los puertos USB de los equipos de cómputo, la instalación de programas, aplicativos y ejecutables que puedan atentar contra la seguridad informática de la E.S.E.

En enero de 2023, se cambió el dispositivo de seguridad perimetral (proxy), ya que el utilizado actualmente, en el mes de marzo de 2023 salió del servicio, dado que el fabricante no emitirá más actualizaciones. Se reemplazará por un proxy fortinet de más capacidad.



## ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Los certificados físicos se relacionan en una planilla y se deja archivado para consultas posteriores si se requiere y que no se pueden obtener con el software actual. Si las licencias son perpetuas, se siguen utilizando hasta que el avance de la tecnología lo permita.

Durante el 2023, se actualizó en un 25% la caracterización; entre ellas; Las historias clínicas odontológicas, se dio continuidad a las capacitaciones en las nuevas funcionalidades tanto administrativas como financieras.

Se cuenta con la política de seguridad, restricciones y antivirus para la instalación de programas, aplicativos y ejecutables que pueden atentar contra la seguridad informática y con todo lo relacionado con el uso adecuado y manejo de los equipos de cómputo y dispositivos de comunicación.

En el 2023 se renueva el contrato para el mantenimiento y actualización (parametrización) del software (SERVINTE), que se tiene para soporte tanto asistencial como de apoyo.

Los módulos actualizados a la última versión son: Tableros de consulta externa y hospitalización, consentimiento informado con firma digital, historia clínica integrada y de enfermería, órdenes médicas, predespacho, liquidación de cirugías y programación de turnos, ayudas, admisiones, gestión de pacientes y de autorizaciones, facturación, administración de documentos, RIPS, caja y bancos, citas, SASADM, suministros, cuentas por pagar, contabilidad, cartera y anticipos, activos fijos, costos, DMYR, Ltlink, interacción de medicamentos con inteligencia artificial.

Se propone para el 2024 continuar con el contrato de mantenimiento SERVINTE, y actualizar con la normatividad vigente 2024 en RIPS, según la dirección nacional.



Todo el personal que lo utiliza debe capacitarse para atender sus propios requerimientos.

**NIT: 890.982.264-1** | E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia